

## PAISES BAJOS

### **PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2007<sup>3</sup>**

---

#### **Introducción**

El 19 de septiembre de 2006, el Gobierno Balkenende III presentó al Parlamento holandés los Presupuestos Generales del Estado para 2007. En esta fase final de la legislatura, el Ejecutivo quiere recoger los frutos de los buenos resultados tras la fuerte intervención que tuvo que realizar en los dos primeros años del periodo gubernamental.

Estos presupuestos tienen mayor peso político que en años anteriores. Dentro de dos meses se celebrarán elecciones generales y de ellos depende la imagen que los partidos de la coalición gubernamental actual (Partido Demócrata "CDA" y Partido Liberal "VVD") transmitirán a los ciudadanos y, por tanto, el resultado de las urnas.

Tras un largo periodo de paralización, los Países Bajos están viviendo ahora un año de crecimiento económico, de aumento del poder adquisitivo y de disminución del desempleo.

El discurso que leyó la Reina en nombre del Gobierno durante la presentación de estos Presupuestos Generales del Estado muestra que Holanda está en un buen momento. La Reina Beatriz agradeció a empresarios y trabajadores su aportación al progreso económico del país. Los últimos años han sido difíciles y se han pedido grandes esfuerzos a los ciudadanos. Se han tenido que tomar medidas drásticas con vistas al futuro y ha habido que introducir a tiempo las innovaciones necesarias. Empresarios, trabajadores y gobierno han colaborado conjuntamente para que el país pueda responder a la evolución favorable de la economía internacional.

El Presidente del Gobierno considera que la moderación salarial y las reformas en la Sanidad y en la Seguridad Social están dando sus frutos. Por primera vez desde 2000 el presupuesto de la Administración goza de superávit (0,2%). El Ministro Presidente apunta que ha descendido el número de prestaciones de desempleo, de incapacidad laboral de larga duración y asistenciales. Holanda vuelve a tener reputación de país puntero. Ha disminuido la deuda pública, la inflación es baja, el mercado laboral tiene flexibilidad y mejora el ámbito empresarial.

El Ministro Presidente, Jan Peter Balkenende, opina que el país puede estar orgulloso de lo conseguido con el esfuerzo de todos.

---

<sup>3</sup> Fuente: Ministerio de Finanzas. Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo. NRC 19 de septiembre de 2006. Het Financieele Dagblad, 19 de septiembre de 2006

### Desglose de los Presupuestos Generales del Estado para 2007 por partidas

Por primera vez desde hace años el presupuesto está equilibrado. Algunas de las disposiciones y propuestas contenidas en ellos ya se conocían con anterioridad.

PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS EN MILLONES DE EUROS	156.800
Desglose por conceptos	
Educación, Cultura y Ciencia	28.900
Asuntos Sociales y Empleo	27.000
Fondos para ayuntamientos y provincias	15.800
Intereses de la deuda estatal	13.800
Sanidad, Bienestar y Deportes	13.600
Asuntos Exteriores y/colaboración internacional/UE	11.700
Tráfico y Aguas Estatales/FES y fondos para infraestructuras	8.700
Defensa	7.900
Asuntos Interiores y Relaciones con la Corona	6.400
Justicia/Asuntos de Extranjería e Integración	5.900
Hacienda	3.900
Vivienda, Ordenación Territorial y Medioambiente	4.000
Agricultura, Naturaleza y Pesca	2.100
Asuntos Económicos	1.600
Varios (entre otros Fondos de compensación IVA)	5.000

PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS EN MILLONES DE EUROS	157.500
Desglose por conceptos	
Impuestos sobre los precios de coste	
Impuesto sobre las ventas (IVA)	42.400
Tasas de consumo	9.700
Impuestos de tráfico	5.500
Impuestos de medioambiente	4.700
Impuestos sobre coches de uso personal y motocicletas BMP	3.600
Impuestos sobre vehículos a motor	2.900
Derechos de importación	1.900
Impuestos sobre el consumo de bebidas alcohólicas y otros productos	100
Impuestos sobre vehículos a motor de gran tonelaje	100
Impuestos sobre ingresos, ganancias y patrimonio	
Impuestos sobre salarios e ingresos	38.600
Impuesto sobre sociedades	16.500
Impuestos sobre dividendos	2.800

Derechos de sucesión	1.700
Impuestos sobre juegos de azar	200
Ingresos no impositivos	26.600
Procedentes del gas	10.100

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR COLECTIVO EN 2007 (El Estado, la Seguridad Social y la Sanidad juntos forman el sector colectivo)	
<b>Gastos totales</b>	205.700
Estado	101.500
Seguridad Social	58.400
Sanidad	45.700
<b>Ingresos totales</b>	204.400
Impuestos	130.900
Cuotas	73.500

Este presupuesto se ha equilibrado mucho desde 2003, año en el se presentaba un déficit de más del 3% del Producto Interior Bruto.

### Resumen de las principales medidas ministeriales

En el Presupuesto para 2007, el gobierno ha querido dar prioridad a una más amplia mejora de la estructura económica, del poder adquisitivo, de la seguridad y de la política dirigida a la juventud.

La gente pasa a ser el objetivo primordial. Ahora que la economía está en auge, se aspira a que la mayor cantidad posible de personas se beneficie de ello. Es el mensaje primordial del ejecutivo en estos presupuestos.

A continuación se expone un resumen de las principales medidas ministeriales:

- El crecimiento económico posibilita que el Gobierno pueda reducir las cargas fiscales, presentando simultáneamente superávit presupuestario del 0,2% del Producto Interior Bruto. La deuda estatal, según los criterios europeos, desciende a menos del 50% de PIB.
- El poder adquisitivo aumenta una media del 1%. Las familias con hijos y con dos fuentes de ingresos y los jubilados con una sola pensión de vejez mejoran su poder adquisitivo un 1,25%, los hogares cuyos ingresos son el doble de los medios mejoran un 0,75%.
- El crecimiento económico estimado para 2007 es del 3% del PIB. La mejora económica ofrece posibilidades en el mercado laboral a un mayor número de personas.
- El volumen total de los gastos colectivos - presupuesto estatal, sanidad y seguridad social - asciende a 206 mil millones de euros en 2007. De cada euro, 27 céntimos se destinarán a Seguridad Social, 23 a Sanidad y 12 a Educación.

- También se destina más dinero a formación, sobre todo para las personas con bajo nivel de formación y para las que abandonan los estudios antes de finalizarlos. Se quiere ayudarles a que se incorporen al trabajo. En los próximos dos años se destinarán 229 millones de euros a proyectos que combinen trabajo y aprendizaje, 40 millones extra a disposiciones fiscales para estimular la formación y 35 a plazas en prácticas en formación profesional básica y de cuadros medios.
- El número de personas con prestación (desempleo, asistencial, incapacidad laboral) será de más de 1.300.000 personas en 2007. Esta cifra ha disminuido en 230.000 desde 2003.
- Según el pronóstico de la Oficina Central de Planificación, el próximo año se crearán 104.000 puestos de trabajo. El desempleo descenderá en 2007 en 55.000 personas. La gente que accede de nuevo al mercado laboral o trabajan por primera vez verán aumentar sus ingresos muy considerablemente. Esto significa un crecimiento medio del 15% del poder adquisitivo para las personas que encuentran trabajo y que anteriormente percibían una prestación.
- La inflación en Holanda sigue baja. La Oficina Central de Planificación estima que en 2007 será del 1,5%. En ese mismo año se prevé que el consumo de los particulares aumente un 2% respecto a 2006. También se prevé un aumento salarial del 2%, lo que significa un ligero incremento respecto a los últimos años.
- La cuota de la Ley del Desempleo desciende una media de 200 euros por año (coste 500 millones de euros).
- Baja el Impuesto de Sociedades al 25,5%.
- El Subsidio Familiar aumenta una media de 35 euros por hijo (coste 125 millones de euros). Las familias con hijos se beneficiarán a través de una reducción fiscal.
- Se obliga a las escuelas a ofrecer servicios de acogida fuera del horario escolar cuando los padres lo soliciten. El Gobierno espera que las medidas previstas en el terreno de la acogida de niños, al que ha destinado mil millones de euros, sirva en concreto para favorecer que un mayor número de mujeres se incorpore al mercado laboral
- Se reducen los gastos de guarderías. Se obliga a los empresarios a contribuir a los gastos de guardería. También tendrán que contribuir a este pago los empresarios que no tengan personal que utilice estos servicios.
- Aumenta el importe de la Pensión General de Vejez y la de Supervivencia en 48 euros al año.
- Los Países Bajos abren sus fronteras a los trabajadores procedentes de Polonia y otros países miembros nuevos de la Unión Europea. Actualmente se está elaborando una ley en la que se recoge que los empresarios que pagan a sus trabajadores salarios inferiores al mínimo serán sancionados directamente por la Inspección de Trabajo. Con ello se quiere evitar que la libre circulación de los trabajadores del Este conduzca a competencia desleal.
- Se introduce una compensación económica para afrontar el esperado aumento de las cuotas por asistencia sanitaria.
- La cuota de la Ley de Gastos Especiales de Asistencia Sanitaria desciende un 0,55% hasta el 12%.
- En los años 2007 y 2008 se crearán como mínimo 20.000 puestos extra de aprendizaje y

trabajo para mayores con bajo nivel de formación. Para ello se destina un mínimo 229 millones de euros.

- Introducción de los “puestos de trabajo de retorno”. Los desempleados podrán trabajar durante dos años manteniendo su prestación.
- Se mejora el control de las personas sometidas al control del Estado durante sus permisos carcelarios. En los próximos años se crearán 350 nuevos puestos en las cárceles destinadas a estas personas a disposición del Estado.
- Se destinan 95 millones de euros a mejorar fiscalmente a las personas que voluntariamente y sin cobrar prestan ayuda a domicilio a sus familiares.
- Se invertirán 150 millones de euros en mejorar la calidad del aire.
- Se reducen las tarifas del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en el primer y segundo tramo de la escala.
- Se aumentan las deducciones fiscales.
- Se dedican 80 millones extra a la contratación de nuevos agentes.
- Otros 30 millones de euros se dedicarán a combatir el terrorismo.
- 420 millones de euros (en cuatro años) a mejorar los diques.
- El aumento anual de los gastos de sanidad ha descendido del 5% en los años 1999-2003 hasta el 2,1% en los años 2004-2007.
- Se destinan (en los próximos cinco años) 434 millones extra a las residencias sanitarias.
- Los hospitales recibirán 120 millones de euros extra para cubrir las medicinas más costosas.
- Se destinan 16,8 millones de euros a combatir las enfermedades contagiosas.

### **Medidas presupuestarias en el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo**

El Ministro De Geus (del CDA) y el Secretario de Estado Van Hoof (del VVD) consideran que 2007 es el año en el cual el objetivo fundamental es “invertir en las personas”. Se trata de que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de la buena situación de la economía de los Países Bajos. Además de las medidas adoptadas para aumentar el poder adquisitivo de los ciudadanos, el objetivo más importante es ayudar a que la mayor cantidad posible de personas pueda encontrar un puesto de trabajo o mantener el que ya tiene.

A este Departamento se han destinado 26,9 mil millones de euros en 2007, frente a los 25,8 de 2006. El crecimiento se debe, entre otras cosas, a que el gobierno adscribe 125 millones extra a la compensación que recibirán los padres trabajadores por parte de la Administración y a un importe de igual volumen destinado al aumento del subsidio familiar por hijos.

En el próximo año el poder de compra aumentará prácticamente para todo el mundo. Las familias con hijos recibirán una atención especial. Las familias con dos salarios verán crecer su poder adquisitivo en un 1,25%, lo mismo que las monoparentales con salarios medios o mínimos. Las personas

mayores que reciben una sola pensión de vejez también verán aumentar su poder adquisitivo en un 1,25%.

Además de aumentar el poder adquisitivo de las personas, los responsables del Departamento de Asuntos Sociales y Empleo quieren que los ciudadanos participen en el crecimiento económico por otras vías. Han propuesto varias leyes y disposiciones para animar a la gente a conseguir y mantener un trabajo. Con la Ley de Retorno al Trabajo, los beneficiarios de una prestación pueden mejorar gradualmente sus posibilidades de encontrar un empleo. Con la contribución empresarial a los gastos de guarderías será más fácil para los empleados poder combinar el trabajo con el cuidado de los hijos. El Ministerio también quiere motivar a los empleados y a los demandantes de un empleo a participar en educación y en cursos de formación.

En los últimos años este Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo ha implantado un gran número de reformas. La Ley de Incapacidad Laboral de Larga Duración (WAO) se ha transformado en la Ley de Trabajo e Ingresos según Capacidad (WIA). La WIA se orienta hacia el trabajo que los incapacitados laborales parciales aún pueden realizar. La Reforma de la Ley de Asistencia Social pone gran énfasis sobre el trabajo en lugar de ponerlo en las prestaciones. Se ha reducido el periodo de percepción de la prestación de desempleo y este periodo se enfoca mucho más como puente hacia un nuevo empleo. Se ha reducido de manera importante el número de prestaciones, tanto de desempleo como de incapacidad laboral de larga duración. Los esquemas de pensión anticipada (VUT) y de pre-pensión han dejado de disfrutar de las ventajas que tenían a través del sistema fiscal. La introducción de planes de "ciclo vital facilitada", permiten que los trabajadores puedan disfrutar de permisos y que puedan conciliar su trabajo y su vida familiar. La Ley de Guarderías (2005) mejora la atención a los niños.

Los temas base en los que se apoya la política de este ministerio en 2007 son los siguientes:

- Disminución de las cargas impositivas para individuos y empresas.
- Mayor número de personas trabajando.
- Ampliación de los periodos de formación educacional.
- Mejor enfoque del tema de la incapacidad laboral.
- Trabajo y atención familiar.
- Menos disposiciones y más espacio para la negociación entre empresarios y trabajadores.
- La nueva Ley de Pensiones.
- La agenda de reformas.
- La inmigración laboral.
- Las cifras presupuestarias.

### Disminución de las cargas impositivas para individuos y empresas.

- La economía holandesa goza de buena salud estructural. Para 2007 se prevé un crecimiento económico del 3%. El desempleo disminuirá de una media de 399.000 parados en 2003, hasta (previsión) 345.000 en 2007. La participación laboral aumentará del 63,8% en 2003 hasta el 65% en 2007. El próximo año, 207.000 personas más que en 2003 tendrán un puesto de trabajo de 12 horas o más de duración.
- El Ejecutivo ha destinado mil millones de euros a la reducción de las tasas fiscales. Este importe se dividirá por igual entre individuos y empresas. Prácticamente todo el mundo disfrutará de un aumento de su poder adquisitivo.
- Las familias con hijos se beneficiarán más a través del aumento del subsidio familiar (una media de 35 euros por niño al año) y de una mayor reducción fiscal.
- Se facilita la acogida infantil con la aportación estatal de 125 millones de euros extras y la contribución obligatoria de los empresarios
- La cuota del seguro de desempleo para los trabajadores disminuye un 1,35% hasta el 3,85%.
- La cuota de desempleo para los empresarios también disminuye desde el 3,45 hasta el 3,30%.
- Bajan las tarifas de los tramos fiscales inferiores (el primer tramo un 0,5% y el segundo el 0,05%).
- La deducción por trabajo aumenta en 20 euros.
- La deducción complementaria combinada sube en 80 euros.
- La prestación de la Pensión General de Vejez AOW y de Supervivencia Anw aumenta en 48 euros al año.
- Las deducciones generales aumentan en 21 euros.

### Mayor número de personas trabajando

Los responsables del Departamento quieren que la situación económica favorable sirva para ayudar a conseguir un trabajo a la gente que todavía no lo tiene. A pesar del aumento de las vacantes laborales y de la disminución del desempleo, todavía hay gente que no saben escapar del sistema de las prestaciones. A menudo es gente que recibe subsidios desde hace mucho tiempo y sus posibilidades de independencia son muy escasas. Con la Ley de Retorno al Trabajo la gente que percibe una prestación social podrá trabajar durante dos años manteniendo su prestación. De esta forma pueden regresar gradualmente al mundo laboral. También se trabaja en aumentar la formación tanto en los que ya trabajan como en los que buscan un empleo, particularmente en la gente que tiene un bajo nivel educativo.

### Ampliación de los periodos de formación educacional

En los próximos dos años el gobierno quiere dedicar 229 millones de euros a proyectos que combinen aprendizaje y trabajo. Este plan es conjunto del Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y del Ministerio de Asuntos Económicos. Más de la mitad de los fondos se gastarán en 2007. Se dedicarán a mejorar la cooperación a nivel regional entre escuelas, autoridades locales, centros de conocimiento, empresarios y empleados. Se crearán al menos 20.000 puestos adicionales de trabajo y aprendizaje para adultos con insuficiente nivel de formación y otros 10.000 en reconocimiento de la competencia adquirida.

### Mejor enfoque del tema de la incapacidad laboral

Con la ley WIA se trata de estimular a la gente a retornar al trabajo, poniendo el énfasis en la capacidad laboral que aún le queda al trabajador.

Los incapacitados parciales que quieran crear su propia empresa tendrán un incentivo fiscal extra. Entrarán en consideración para una deducción fiscal de 12.000 euros en el primer año, 8.000 en el segundo y 4.000 en el tercero, a condición de que trabajen un mínimo de 800 horas al año; este número es menor que el normal, que asciende a 1.225 horas.

### Trabajo y atención familiar

Para que un mayor número de padres puedan combinar el trabajo con el cuidado de sus hijos se han preparado una serie de medidas. En 2007 se adjudica un importe adicional de 125 millones al cuidado de los niños. Esto conduce a una aportación total del Estado superior a 1.000 millones de euros.

A los empresarios se les obliga a contribuir al gasto de guarderías y a las escuelas de educación primaria se les obliga a proporcionar un adecuado servicio extraescolar de acogida de los niños.

### Menos disposiciones y más espacio para la negociación entre empresarios y trabajadores

Para 2007 se quiere eliminar un 25% de los gastos administrativos en el área de los Asuntos Sociales y Empleo. Esto reducirá los costes de las empresas en miles de millones de euros, lo que redundará a nivel internacional en un incremento de la competitividad de Holanda. En la nueva ley "Arbo", de Condiciones Laborales, se eliminan muchas regulaciones y se da un mayor margen a la negociación entre empresarios y trabajadores en temas tales como la duración de la jornada laboral o en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

### La nueva Ley de Pensiones

Esta ley está siendo debatida actualmente en el Congreso. Contiene requisitos estrictos relativos a la posición financiera de los fondos de pensiones (complementarias) a fin de que los trabajadores y pensionistas tengan mayor certeza sobre el pago de sus futuras pensiones. Estos fondos deben proporcionar a sus afiliados una mejor información sobre su pensión acumulada y sobre las adaptaciones de las pensiones a los salarios y precios.

### La agenda de reformas

- Las leyes Arbo (de Condiciones Laborales), de Horario de Trabajo y de Pensiones ponen fin a la agenda de reformas del gobierno de Balkenende en el área de Asuntos Sociales y Empleo. Esta agenda de reformas abarca 10 nuevas leyes y modificaciones legales; siete de ellas ya en vigor.
- La ley de Ampliación de la obligación de pago en las bajas por enfermedad (2004), que obliga a los empresarios a continuar pagando el salario durante 2 años en lugar de 1, en el caso de enfermedad del trabajador.
- La ley de Trabajo y Asistencia (2004), que responsabiliza a las autoridades locales a encontrar un puesto de trabajo a las personas de sus municipios que perciben un subsidio.
- La Ley de Guarderías (2005), que mejora la atención infantil.
- La ley de Reducción de Cargas Administrativas y la Simplificación de las leyes de Seguridad Social (2006), relativas a las cuotas de los seguros de los trabajadores.
- Eliminación de los esquemas de pensión anticipada (VUT) y pre-pensión (2006). Estos esquemas ofrecían ventajas fiscales que favorecían la jubilación anticipada.
- La Ley "WIA" de Trabajo e Ingresos según Capacidad (2006). Esta ley pone el énfasis en reconducir hacia el trabajo a los incapacitados laborales parciales, atendiendo a la capacidad que aún le queda al trabajador.
- Las modificaciones en el seguro de desempleo, a fin de que se reduzca el periodo en que un desempleado percibe esta prestación y que este periodo sea puente para conseguir otro puesto de trabajo.

### Inmigración laboral

A partir de 2007 se pretende abrir las fronteras a la libre circulación de los trabajadores procedentes de Polonia y de los otros siete Estados miembros nuevos de la UE. Anticipándose a la apertura completa, se está elaborando una ley en la que se recoge que los empresarios que paguen a sus trabajadores salarios inferiores al mínimo serán sancionados directamente por la Inspección de Trabajo. Con ello se quiere evitar que la libre circulación de los trabajadores del Ete conduzca a competencia salarial desleal.

### Cifras claves

El presupuesto global para el Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo en 2007 asciende a 26.900 millones de euros (para 2006 se destinaron 25.800 millones de euros a este Departamento). El aumento en relación a 2006 se debe sobre todo al incremento de fondos destinados al subsidio familiar por hijos, al dinero extra para guarderías y centros de acogida de niños, a la introducción de la contribución obligatoria de los empresarios a los gastos de guarderías y al aumento de la contribución estatal a los fondos sociales con vistas a aumentar la edad de jubilación.

Del total de presupuestos de gastos, 4.000 millones de euros se dedican a la Ley de Trabajo y Asistencia, 1.600 millones al presupuesto de reintegración laboral, 3.000 millones al subsidio familiar por hijos, 2.200 millones a las posibilidades de trabajo protegido, 1.800 a incapacitados más jóvenes y 1.000 millones a la atención infantil.

### **Reacciones a los presupuestos por parte de la oposición y de los agentes sociales**

#### Oposición

La oposición ha reaccionado con escepticismo a los nuevos presupuestos. El líder del PvDA, Partido Socialdemócrata, Wouter Bos, ha comentado estar contento con que el país esté saliendo del pozo, pero considera que aún hay mucho trabajo por hacer para conseguir que todo el mundo en Holanda pueda beneficiarse, y ha añadido que se debe prestar mayor atención a los colegios, las residencias sanitarias y a los barrios más conflictivos de las ciudades.

#### Sindicatos

La Presidenta de la central sindical mayoritaria FNV, Agnes Jongerius, opina en su reacción a los Presupuestos Generales del Estado que la Reina, en su discurso, confirma un poco que este gobierno trabaja para los empresarios. Piensa que los ejecutivos de Jan Peter Balkenende en sus tres etapas han prestado mucha atención a los empresarios y poca a los trabajadores. Jongerius piensa que se tira el dinero rebajando el Impuesto de Sociedades, mientras que sólo después de las elecciones del 22 de noviembre se tomará una decisión sobre dinero extra para gastos de guardería y formación de trabajadores. Manifiesta que, en los últimos años, los trabajadores han perdido entre un 2% y un 3% de poder adquisitivo y piensa que el gobierno debería haberse esforzado más para que hubiera encontrado un puesto de trabajo un mayor número de personas.

En una primera reacción, la central sindical protestante CNV manifiesta que el gobierno presenta unos presupuestos que dan prueba de control económico, pero también de falta de ambición. Para esta central, el gobierno parece un vendedor al cuidado de su tienda, pero nada más. La central

sindical protestante le reprocha elecciones erróneas y no aprovechar la oportunidad de invertir más en el futuro de la economía.

### Organizaciones empresariales

El presidente de la mayor organización empresarial VNO-NCW, Bernard Wientjes ha declarado que la mejora económica se debe sobre todo a los agentes sociales. Según Wientes, la política del gobierno ha contribuido claramente al cambio, pero la responsabilidad recae sobre todo en las empresas y en los sindicatos. Reacciona positivamente a los planes del gobierno respecto a la reducción del impuesto de sociedades, pero muestra algunas críticas, sobre todo respecto a la reducción de los gastos administrativos y a la aportación patronal a los gastos del sistema de asistencia sanitaria. La organización empresarial considera que, con razón, el gobierno presta atención al empresariado y a la innovación.

### Otras organizaciones

El Instituto Holandés para Información Presupuestaria “Nibud” señala en su reacción a los Presupuestos Generales del Estado que la reducción de gastos presentada por el gobierno para los ciudadanos es muy pequeña. Para este Instituto, los consumidores llevan muchos años esperando una mejora en sus ingresos y ésta es ahora demasiado pobre. Aunque la economía mejora, los consumidores no se benefician totalmente de ella; los hogares mejoran una media de 1%. Este Instituto acentúa que los ciudadanos han perdido mucho poder adquisitivo entre 2003 y 2005.

El Consejo de Estado duda que los presupuestos den suficiente margen al próximo gobierno para llevar a cabo su propia política. Este Órgano Consultor del gobierno sugiere también que el ejecutivo podría haber reservado más dinero con vistas al futuro ahora que el crecimiento económico es superior a la media.

El gobierno quiere afrontar los gastos del envejecimiento de la población haciendo que más gente tenga un trabajo remunerado, sobre todo los trabajadores mayores (a partir de 50 años). El Consejo de Estado considera que, evidentemente, esto va aparejado a un aumento muy gradual de la edad de jubilación.

También considera que el gobierno no debe considerar como un tabú un aumento de la fiscalización de la Ley General de Vejez, por la que los mayores también tendrían que abonar impuestos por su pensión. En 2007 esta ley será financiada en un 72% con las cuotas sociales, que no son abonadas por los pensionistas de vejez, y en un 28% por una aportación de la Administración Central. Además, este organismo reitera que el gobierno no debe evitar tratar el tema de la reducción fiscal de la renta hipotecaria.